

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B) NOMBRAMIENTOS Y CESES

Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SAU

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2024, de la Dirección General de la Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SAU, por la que se da publicidad del resultado final del concurso y de la designación y contratación de la persona que va a desempeñar el puesto de coordinador o coordinadora adjuntos de Relaciones Externas (anteriormente denominado director/directora adjunto/ adjunta de Relaciones Externas).

La Resolución de 10 de mayo de 2024, de la directora general de Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SAU, publicada en el DOGV número 9849 de 15 de mayo de 2024 con número de documento 2024/4320, da publicidad a las bases del concurso para la selección de un puesto de director/directora adjunto/adjunta de Relaciones Externas y se convoca para su provisión.

El artículo 3 del Decreto 95/2016, de 29 de julio, del Consell, de regulación, limitación y transparencia del régimen del personal directivo del sector público instrumental de la Generalitat, apartado 5, dispone que los contratos de alta dirección que se suscriban deberán contar con los informes que sean preceptivos de conformidad con las leyes anuales de presupuestos de la Generalitat. Al efecto, CACSA cuenta con el informe favorable emitido por Dirección General de Presupuestos de 31 de enero de 2024, así como el informe favorable de la Dirección General de Fondos Europeos y Sector Público de 13 de diciembre de 2023, que autoriza las retribuciones íntegras anuales propuestas para el cargo. En fecha 23 de julio de 2024 se informa a ambas direcciones del cambio de denominación del cargo directivo, pasando a denominarse coordinador/a adjunto/a de Relaciones Externas, manteniendo las retribuciones, funciones y características del puesto de alta dirección anteriormente denominado e informado como director/directora adjunto/ adjunta de Relaciones Externas.

Finalizado el procedimiento selectivo, y una vez recibida propuesta de nombramiento por parte de la presidenta de la comisión de valoración, de conformidad con el punto noveno de la convocatoria referenciada, por la que se propone el nombramiento como coordinador adjunto de Relaciones Externas de CACSA a Ignacio Cotino Villa, con DNI ****8275**, por ser el aspirante con la mayor puntuación obtenida, como consecuencia del mencionado proceso de selección.

En virtud de las facultades conferidas por la delegación efectuada por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 26 de octubre de 2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 95/2016, de 29 de julio, del Consell, de regulación, limitación y transparencia del régimen del personal directivo del sector público instrumental de la Generalitat,

RESUELVO

Primero

Dar publicidad al nombramiento de la persona seleccionada como coordinador/a adjunto/a de Relaciones Externas: Ignacio Cotino Villa.

Segundo

Notificar la presente resolución al candidato seleccionado.

Tercero

Publicar la presente resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV) y en el portal de transparencia de la entidad <https://servicios.cac.es/portaocupacio/>.

Cuarto

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer directamente, en el plazo de 2 meses, demanda laboral ante el juzgado de lo social de València, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en su redacción dada por la disposición final tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

València, 23 de julio de 2024

Ana M^a Ortells Miralles
Directora general